



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

2478

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: JESUS EDUARDO THOMAS ULLOA

Nombre de la Coordinación Normativa: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS

LUGAR DE LA COMISIÓN: TEPIC, NAY.

DEL: 22/03/2022

AL: 23/03/2022

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Reunión de seguimiento entre el OOAD Nayarit y la Unidad de Administración de Nivel Central del Instituto Mexicano del Seguro Social para garantizar la continuidad de los procesos de abasto de insumos para la salud y en los servicios generales en las unidades médicas que se transfieren al IMSS Bienestar

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Seguimiento con el grupo de trabajo de las necesidades para ampliar la capacidad instalada de almacenamiento y verificar la disparidad de información de los inmuebles, respecto al censo de unidades medicas a incorporar, tomado como referencia el convenio, el decreto de desincorporación y sobre las que operativamente se está realizando la planeación.

3. CONCLUSIONES

Se realizaron diversos ajustes a la disparidad de información en materia inmobiliaria; asimismo, referente a la capacidad instalada, se determinó el arrendamiento de un almacén y el OOAD deberá proporcionar la documentación requerida para la integración del expediente correspondiente. por último, se detectaron que de los 26 inmuebles que presentan un menor grado de complejidad para la transmisión de la propiedad del bien al IMSS, el IMSS Bienestar dará prioridad al envío de la documentación a la Coordinación Técnica de Administración de Activos.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

La generación de compromisos para una mayor colaboración y participación de las dependencias que forman parte del proyecto, con la finalidad de garantizar la continuidad de los procesos durante el periodo en que se realice la transferencia de Unidades Médicas a IMSS Bienestar.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se contribuye con el Instituto a que se tenga una mayor certeza jurídica de los bienes inmuebles, así como la generación de Acuerdos para garantizar la continuidad del servicio por el tiempo necesario que permita llevar a cabo los ajustes necesarios, así como la emisión de las justificaciones correspondientes para ser sometidas al Comité de Adquisiciones.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

MARTHA GUADALUPE PINEDA RIOS

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032